

Número del Acta SH.-16200700095037.- Sujeto Responsable: Ericsson Network Services, S.L.- Domicilio: C/ Jerónimo de Valencia Parc. 107 - Badajoz.- Importe de la Sanción: 90,00 euros.

Badajoz, a 8 de agosto de 2007. El Jefe Suplente de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, SAMUEL REY PEREZ.

EDICTO de 20 de agosto de 2007 por el que se notifica la propuesta de sanción en materia de infracciones en el orden social a la empresa “Isabel Ríos Mata”.

Ante la imposibilidad de notificar —por ausencia o ignorado paradero del interesado— el Acta de Infracción que se indica en la relación que a continuación se inserta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), se procede a notificar la misma mediante inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio.

El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (D.O.E. de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente:

Sr. Director General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo (Paseo de Roma, s/n. Mérida).

Número del Acta SH.-162007000116861.- Sujeto Responsable: Isabel Ríos Mata - Domicilio: C/ Julio Cienfuegos Linares, 13 B - Badajoz - Importe de la Sanción: 6.000 euros.

Número del Acta SH.-162007000116962.- Sujeto Responsable: Isabel Ríos Mata - Domicilio: C/ Julio Cienfuegos Linares, 13 B - Badajoz - Importe de la Sanción: 10.000 euros.

Badajoz, a 20 de agosto de 2007. El Jefe Suplente de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, SAMUEL REY PEREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reformas varias en el Colegio Público Francisco Valdés de Don Benito”. Expte.: OBR.07.01.019.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: Reformas varias en el C.P. Francisco Valdés de Don Benito.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 63, de 02/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

119.999,81 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de julio de 2006.
- b) Contratista: Cubo Construcciones de Extremadura, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 109.450,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 23 de agosto de 2007. La Secretaria General, (P.A. Resolución de 26.07.07, D.O.E. n.º 87 de 28 de julio) El Director General de Política Educativa, FELIPE GÓMEZ VALHONDO.

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reforma de acondicionamiento en el Colegio Público Los Ángeles en Caminomorisco”. Expte.: OBR.07.01.041.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.041.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: Reforma de acondicionamiento en C.P. Los Ángeles en Caminomorisco.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 63, de 02/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

200.000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Álvaro Hernández Martín.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 192.400 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 29 de agosto de 2007. La Secretaria General, (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 153/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Ricardo Palancar Hermosilla y Montaña Royo García las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario 153/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, interpuesto por Germán Núñez Liviano contra “Desestimación por silencio administrativo de la incoación de expediente administrativo y depuración de responsabilidades por hechos acaecidos en el I.E.S. “Norba Caesarina” de Cáceres”, expediente 059007-60, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Por la presente se le comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario núm. 153/2007, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, seguido a instancias de Germán Núñez Liviano contra “Desestimación por silencio administrativo de la incoación de expediente administrativo y depuración de responsabilidades por hechos acaecidos en el I.E.S. “Norba Caesarina” de Cáceres”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el juzgado mencionado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

El texto íntegro de los emplazamientos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría